

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7262 SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A.**

Luis Alberto Rodríguez-Ovejero Alonso, Administrador Único de la Entidad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, el próximo día 27 de junio de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado del Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, y las consolidadas de su grupo. Todo ello, debidamente verificado por los auditores de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio contable de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2012 y aprobación del resultado consolidado del referido ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificar el artículo 16.º de los vigentes Estatutos Sociales.

Segundo.- Autorizar al Administrador único para adquirir derivativamente acciones propias.

Tercero.- Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Redacción, Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Derecho de información

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272.2 y 286 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la LSC.

Oviedo, 14 de mayo de 2013.- El Administrador único.

ID: A130028502-1